



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **13 ABR 2018**

VISTO el Expte. N° 1423-17 por el cual el Señor Vicerrector dispone mediante Resolución N° 2034-17 suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) un Convenio para instrumentar un sistema de Comisión de Estudios;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018-

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2034-17 dispuesta por el Señor Vicerrector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

0542 2018

EG


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.